

**AUTOINFORME PRELIMINAR DE SEGUIMIENTO. Curso 2014-15
Convocatoria 15/16****Título conjunto interuniversitario de las Universidades de Granada, Jaén y Sevilla**

UNIVERSIDAD DE GRANADA	
Id. Ministerio	2502906
Denominación del título	Grado en Arqueología (266)
Curso académico de implantación	2013/14
Centro	Facultad de Filosofía y Letras
Web de la titulación	http://grados.ugr.es/arqueologia
Responsable del Seguimiento	Sr. José Antonio Pérez Tapias (Decano)

UNIVERSIDAD DE JAÉN	
Id. Ministerio	2502906
Denominación del título	Grado en Arqueología (266)
Curso académico de implantación	2014/15
Centro	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
Web de la titulación	http://estudios.ujaen.es/node/504
Responsable del Seguimiento	Sra. María de la Villa Carpio Fernández (Decana)

UNIVERSIDAD DE SEVILLA	
Id. Ministerio	2502906
Denominación del título	Grado en Arqueología (266)
Curso académico de implantación	2013/14
Centro	Facultad de Geografía e Historia
Web de la titulación	http://www.us.es/estudios/grados/plan_242
Responsable del Seguimiento	Sr. Javier Navarro Luna (Decano)

Este informe se elabora desde la Universidad de Granada debido a que la coordinación del título interuniversitario de las tres entidades recae desde este año por decisión conjunta en la de Granada, de modo que la mayor parte de los datos aquí contenidos, por la propia estructura del formulario, se centran en los obtenidos en dicha universidad, integrando datos más generales de los otros casos, si bien en el caso de Jaén no existen datos de contrastación con los cursos anteriores debido a que se acaba de integrar en el procedimiento con el inicio de la implantación del título durante este mismo año.

I. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Durante el curso 2014-15 el Plan de Estudios de la titulación de Grado en Arqueología se ha desarrollado de forma adecuada y conforme a lo establecido en la Memoria de Verificación, siendo además el segundo curso que se oferta.

El Grado de Arqueología se imparte conjuntamente con la Universidad de Sevilla y la Universidad de Jaén en virtud de un modelo de titulación conjunta. En el caso de la Universidad de Jaén se ha implantado por primera vez en este mismo curso académico mientras que el caso de Sevilla arrancó a la par que en Granada, durante el curso 2013-14.

A lo largo del curso 2014-15 se ha realizado una reunión de coordinación general centrada en el programa formativo (12 de noviembre de 2014), así como una reunión de la comisión de la garantía de la calidad para la presentación del autoinforme del año anterior (18 de diciembre de 2014) y otra para gestión del informe anual de la titulación (5 de noviembre de 2014); para alcanzar acuerdos comunes se ha desarrollado una reunión con los grados implicados en la titulación interuniversitaria (Granada, Jaén y Sevilla, el 26 de marzo de 2015) y otra con los coordinadores de otros grados de arqueología en España, donde junto con los de Granada participaron los de la Universidad de Barcelona, Autónoma de Barcelona, Complutense, Sevilla y Jaén (18 y 19 de junio de 2015). En esta reunión se debatió sobre la problemática general de



la Titulación y los problemas relacionados con la profesión de arqueólogo. Con los alumnos se han mantenido un total de cuatro reuniones donde se han valorado diversos problemas generales y específicos y se han analizado las soluciones pertinentes en cada caso (5 de noviembre de 2014, 19 de enero de 2015, 13 de marzo de 2015 y 12 de junio de 2015).

La implantación de este segundo curso se ha llevado a cabo sin ninguna incidencia de carácter estructural. Tanto los contenidos como la planificación prevista en la memoria de verificación se han desarrollado en tiempo y forma. En este curso todas las asignaturas corresponden a las áreas de Prehistoria y Arqueología: cinco de contenido arqueológico-cultural y otras cinco de contenido teórico-metodológico. Gracias a ello se ha podido llevar a cabo un seguimiento más estrecho de su implantación desde la Coordinación del título, sobre todo en lo que se refiere a la organización de los contenidos y de las actividades formativas, dado que muchas de ellas son complementarias y comparten competencias específicas.

Igualmente su implantación en Jaén se ha realizado sin ningún tipo de incidencia.

Asimismo, con el objetivo de favorecer la movilidad interna de este grado interuniversitarios entre las tres universidades afectadas (Granada, Jaén y Sevilla) se firmó un convenio de movilidad que garantice el correcto funcionamiento de la misma.

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

II.1. VALORACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO DEL SGIC

II.1.1 Composición de la CGICT

Universidad de Granada

Representantes del sector PDI: Margarita Sánchez Romero (coordinadora), Alejandro Martínez Escoriza (Vicedecano de Ordenación Académica y Profesorado), Francisco Contreras Cortés (Prehistoria), Félix García Morá (Historia Antigua), Alberto García Porras (Medieval), Jesús Galindo Zaldívar (Ciencias) y Andrés María Adroher Auroux (Arqueología).

Representantes del sector alumnado: Verónica Carrillo

Representantes del sector PAS: Teresa García Sánchez

Miembro externo: Sandra Rodríguez de Guzmán Sánchez (Junta de Andalucía)

Universidad de Jaén

Representantes del sector PDI: Vicente Salvatierra Cuenca (coordinador)

Universidad de Sevilla

Representantes del sector PDI: Francisco José García Fernández (coordinador), Eduardo Ferrer Albelda (Arqueología), Daniel García Rivero (Prehistoria)

Representantes del sector alumnado: Nuria Conejero Redondo

Representantes del sector PAS: Clara I. García Hiruelo

Miembro externo: Ana Navarro Ortega (Junta de Andalucía)



II.1.2 Valoración del funcionamiento de la CGICT

a) Por parte de la Universidad de Granada

A la vista de lo contenido en el Informe Anual de la Titulación del Grado en Arqueología, el funcionamiento es el adecuado para permitir un correcto seguimiento y solución de las potenciales incidencias.

Este curso la comisión se ha reunido una sola vez para completar y acordar los contenidos del autoinforme de Grados del curso académico 2013/2014.

En su corta trayectoria los miembros de la Comisión han asistido a las distintas reuniones informativas convocadas tanto por el Vicerrectorado de Ordenación Académica, como por los vicedecanatos correspondientes, adoptando e implementando las directrices y herramientas dispuestas por la universidad para llevar a cabo el seguimiento y la evaluación de la calidad de sus títulos.

No obstante, aún es preciso implementar los mecanismos de coordinación entre las CGICT correspondientes a las tres universidades donde se imparte el título y unificar el sistema de seguimiento y gestión de la calidad, dirigido por la universidad coordinadora, que garantice la ergonomía con las directrices y procedimientos de la Agencia Andaluza del Conocimiento. De momento, y a la espera de elaborar un manual de funcionamiento de las CGICT que recoja los procedimientos conjuntos de evaluación de la calidad del mismo, se ha llevado a cabo una primera reunión de representantes de las tres comisiones para analizar estas necesidades y elaborar el presente Autoinforme de Seguimiento y el plan de mejora del curso 2014/2015.

b) Por parte de la Universidad de Sevilla

Por lo que respecta a su composición, cabe destacar la presencia de un miembro del PAS perteneciente a la Secretaría de la Facultad de Geografía e Historia, cuyo papel consideramos fundamental en el proceso de implantación de un título interuniversitario que apuesta, además, por la movilidad de los estudiantes entre unos centros y otros. Cuenta asimismo con la presencia de la Directora del Museo Arqueológico de Sevilla como miembro externo, lo que permite valorar y mejorar el alcance del título en relación con la práctica profesional y muy especialmente con la vertiente patrimonial que se pretende potenciar con el mismo. Finalmente, se ha incorporado la figura necesaria del Vocal alumno, que permite identificar las incidencias, necesidades y posibles mejoras surgidas durante el proceso de implantación, así como en el desarrollo de la docencia.

En su corta trayectoria sus miembros han asistido a las distintas reuniones informativas convocadas tanto por el Secretariado de Seguimiento y Acreditación de Títulos (Vicerrectorado de Ordenación Académica), como por el Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente, adoptando e implementando las directrices y herramientas dispuestas por la Universidad de Sevilla para llevar a cabo el seguimiento y la evaluación de la calidad de sus títulos.

c) Por parte de la integración de las tres universidades

No obstante, aún es preciso implementar los mecanismos de coordinación entre las CGCT correspondientes a las tres universidades donde se imparte el título y unificar el sistema de seguimiento y gestión de la calidad, dirigido por la universidad coordinadora, que garantice la ergonomía con las directrices y procedimientos de la AAC. De momento, y a la espera de elaborar un manual de funcionamiento de las CGCT que recoja los procedimientos conjuntos de evaluación de la calidad del mismo, se ha llevado a cabo una primera reunión de representantes de las tres comisiones para analizar estas necesidades y elaborar el presente Autoinforme de Seguimiento y el plan de mejora del curso 2014/2015.

II.2 Contribución de la aplicación del SGC al desarrollo del Título



Ha cumplido sus funciones con normalidad

II.2.1 ENSEÑANZA Y DEL PROFESORADO

Indicadores relativos a la enseñanza y profesorado	2013/14	2014/15
Porcentaje de guías docentes publicadas en la web del título.	100,00%	95 %
Porcentaje de guías, publicadas en la web, elaboradas de acuerdo al procedimiento establecido por la normativa de la UGR.	100,00%	100 %
Número de reuniones de coordinación docente realizadas	2	3

- Puntuación media global alcanzada en las encuestas de opinión de los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado de la titulación (*Cuestionario aprobado en sesión del Consejo de Gobierno en 27/11/08*)

Curso 2013-14						Curso 2014-15					
Título		Centro		UGR		Título		Centro		UGR	
M	DT	M	DT	M	DT	M	DT	M	DT	M	DT
3,77	1,14	3,91	1,13	3,83	1,12	3,69	1,17	3,92	1,15	3,90	1,15

	Titulación			
	Curso 2013-14		Curso 2014/15	
	Media	Desv	Media	Desv
Dimensión I	3,79	1,19	3,74	1,13
Dimensión II	3,72	1,25	3,72	1,19
Dimensión III	3,87	1,11	3,77	1,07
Dimensión IV	3,85	1,27	3,81	1,24

	Universidad			
	Curso 2013-14		Curso 2014-15	
	Media	Desv	Media	Desv
Dimensión I	3,86	1,11	3,98	1,11
Dimensión II	3,80	1,18	3,84	1,19
Dimensión III	3,82	1,10	3,95	1,08
Dimensión IV	3,87	1,21	3,91	1,23

Valoración

Ha disminuido el porcentaje de guías docentes debido a que se ha duplicado la cantidad de asignaturas y en algún caso aislado el profesorado responsable no ha elaborado a tiempo ese documento. Es un objetivo prioritario subsanar inmediatamente este problema, si bien a lo largo del curso se ha producido un seguimiento y resolución de la mayor parte de las circunstancias que habían impedido alcanzar este objetivo. Todas las publicadas en la web responden a los modelos establecidos en la normativa de la universidad. Por otra parte se han organizado más reuniones de coordinación docente que garantizan el correcto desarrollo de los planes docentes. Por su parte las variaciones en las medias de las encuestas de opinión son prácticamente despreciables respecto al curso académico anterior, lo que demuestra la madurez de la estructura docente de la titulación a pesar de haberse implantado hace bien poco tiempo.

II.2.2 PRÁCTICAS EXTERNAS

Indicadores relativos a las prácticas externas	2014/15
--	---------



Número de entidades de prácticas ofertadas a los estudiantes de la titulación	
Porcentaje de convenios firmados con entidades para la realización de prácticas respecto al total de entidades de prácticas que ofertan plazas.	
Relación entre el número de plazas de prácticas ofrecidas y el número de estudiantes matriculados de prácticas	
Grado de satisfacción de los estudiantes con el programa de prácticas	
Grado de satisfacción de los tutores/as externos de las entidades de prácticas	
Grado de satisfacción de los tutores/as internos de la UGR	

Valoración

No ha lugar. La titulación de Grado en Arqueología se ha implantado por primera vez en el curso 2013/14 y en segundo curso, iniciado este año académico, no está previsto ningún tipo de prácticas externas.

II.2.3 PROGRAMAS DE MOVILIDAD

Indicadores relativos a la movilidad	2013/14	2014/15
Número de estudiantes que participan en programas de movilidad (OUT)	0	0
Número de estudiantes que vienen a la UGR a través de programas de movilidad (IN)	1	4
Número de Universidades de destino de los/las estudiantes del título	0	0
Grado de satisfacción de los estudiantes con la oferta de movilidad	0	2,60
Tasa de participación	-	0
Tasa de rendimiento	-	-

Valoración

Se incrementan las solicitudes externas, lo que indica un mayor impacto tanto en información como en calidad de nuestra oferta cara al exterior, y por tanto se trata de un grado cada vez más competitivo.

II.2.4 SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS

Indicadores relativos a la satisfacción	2013/14	2014/15
Grado de satisfacción general con el plan de estudios (alumnado)	3,64	2,69
Grado de satisfacción general con el plan de estudios (profesorado)	4,00	-
Grado de satisfacción general con el plan de estudios (PAS)	4,00	-

Valores sobre 5

Valoración

En el caso de los estudiantes, las encuestas de satisfacción han sido realizadas de forma online a través de un procedimiento establecido por el centro para el curso anterior manteniéndose en el presente 2013-14, en aras de garantizar una mayor participación y visibilidad de los resultados.

La valoración ha descendido respecto al año anterior prácticamente un punto, si bien se mantiene muy por encima de la media de la Universidad de Granada si bien



visiblemente inferior a la de la rama de Arte y Humanidades y, en general, al centro (Facultad de Filosofía y Letras), siendo los puntos más valorados el sistema de orientación y acogida, la disponibilidad del sitio web, y la labor del profesorado del título.

La parte negativa compete fundamentalmente al equipamiento de las aulas, debido muy probablemente a la imposibilidad de realizar unas actividades adecuadas al título, dada la naturaleza eminentemente práctica y de observación directa precisa en el desarrollo de la disciplina arqueológica.

En relación al profesorado y al Personal de Administración y Servicios no contamos con ningún dato al respecto.

II.2.5 GESTIÓN Y ATENCIÓN A LAS SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES

Indicadores relativos a las sugerencias y reclamaciones	2013/14	2014/15
Número de reclamaciones recibidas	0	0
Número de sugerencias recibidas	1	4
Tiempo medio transcurrido entre la recepción de las reclamaciones y la respuesta a las mismas.	1	79

Valoración

Ha habido un serio problema en la respuesta a una de las sugerencias debido a un doble efecto de cambio de la titularidad en la coordinación del Grado de arqueología y un funcionamiento no muy adecuado de algunos componentes de la página web, así como de la organización interna de la misma que no facilita la consulta fácil ni integrada de ciertos datos.

II.2.6 DIFUSIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS, SU DESARROLLO Y RESULTADOS

Indicadores relativos a la difusión del título	2013/14	2014/15
Número de visitas recibidas a la web de la titulación	12.274	11.390
Grado de satisfacción de los estudiantes con la difusión web del plan de estudios	3,20	2,94
Grado de satisfacción del profesorado con la difusión web del plan de estudios	4,25	-
Grado de satisfacción del PAS con la difusión web del plan de estudios	3,83	-

Valores sobre 5

Valoración

Se nota un leve descenso en las visitas a la página web desde el curso anterior. Igualmente el grado de satisfacción ha bajado un cuarto de punto, lo que sin duda se debe a la rigidez de la página web, muy enclaustrada y cerrada, poco versátil. Para ello se ha abierto una página en Facebook que permite mucha mayor interacción, aunque aún es temprano para saber el alcance de la misma.

No tenemos datos acerca de este ítem en relación al profesorado ni al personal de Administración y Servicios.

Puntos Fuertes

1. Se mantiene respecto al año pasado un número importante de visitas en la página web
2. El grado de satisfacción del alumnado está por encima de la media

Puntos Débiles



1. La visibilidad y versatilidad de la página web requiere una profunda revisión
2. Los sistemas de cuestionarios automatizados online no son buenos indicadores, necesariamente, de la situación, ya que muchas personas presentan una actitud pasiva en este tipo de interacciones

III. PROFESORADO

En los indicadores de calidad respecto al año pasado hay un incremento de profesorado que imparte clase en el Grado (de 14 se pasa a 30) lo que es razonable teniendo en cuenta el incremento de asignaturas, subiendo igualmente el porcentaje de carácter permanente (de 9 a 22 en cifras absolutas y porcentuales de 64,29 % al 73,33 %). Se han incrementado los doctores igualmente de 10 a 25 (porcentuales de 71,43 % al 83,33 %), lo que debería llevar implícito una mayor profesionalización y en resultados, calidad del producto impartido. Se ha duplicado el profesorado a tiempo completo, desde 14 a 30 en el segundo año académico, lo que debe repercutir en la atención recibida por parte del alumnado.

Tanto en el diseño del título como en su implantación se apostó para que el profesorado implicado en la docencia fuera el idóneo en relación con el carácter y contenido de las materias, teniendo en cuenta sus particularidades dentro de un currículo académico muy variado especialmente transversal y con una gran componente práctica.

Más allá de la idoneidad académica, los profesores participantes en la docencia de este título presentan, por lo general, un perfil adecuado a unas materias destinadas a la formación de los futuros arqueólogos tanto por su experiencia docente –en muchos casos dilatada– como por su colaboración en proyectos interdisciplinares relacionados con la Arqueología. Lógicamente esta situación no se da en la totalidad de los casos, por lo que será preciso desarrollar en el futuro una labor de coordinación que permita, en primera instancia, mantener la coherencia en los programas y proyectos docentes en relación con los objetivos y competencias establecidos en el documento de verificación y, en la medida de lo posible, alinear a los docentes con el programa formativo del título.

IV. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Las necesidades en relación con los recursos e infraestructuras necesarios para la impartición de esta titulación se han visto cubiertas, en parte gracias a la modernización tecnológica de algunas aulas en virtud de los objetivos alcanzados en el Contrato Programa de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada. Tanto la adecuación de los recursos humanos como materiales resulta adecuada para el desarrollo de las actividades docentes y la aplicación de las metodologías de enseñanza y aprendizaje que requiere esta titulación. No obstante, sería recomendable incorporar aulas específicas para el desarrollo de la docencia en función de los contenidos y características propias de la titulación, por la propia naturaleza de algunas parcelas eminentemente prácticas de la arqueología

Los servicios necesarios para garantizar la orientación académica y profesional del estudiante se están realizando de forma adecuada tanto desde la coordinación del título como desde las unidades de administración y gestión del centro.

De hecho el departamento cuenta con un importante laboratorio de arqueometría (<https://sites.google.com/site/laboratoriodearqueometriaugr/services>), con varias lupas binoculares, dos estereoscópicas, microscopios petrográficos, metalográficos y organográficos, balanzas de precisión, mortero para preparación de muestras, cámara digital conectada a dos lupas y proyector video y audio para funciones específicamente docentes.

Igualmente se está organizando colecciones de referencia de todo tipo, contando ya con una litoteca y una ceramoteca, así como una craneoteca algunas de las cuales pueden consultarse



desde internet, y en todos los casos tienen un soporte digital que permite consultas y realización de programas de prácticas con versatilidad.

El departamento también cuenta con una biblioteca totalmente informatizada, pudiéndose consultar directamente en la web, y en la cual se contabilizan más de 185.000 registros disponibles.

Todo ello garantiza la realización de prácticas adecuadas, si bien el problema sigue siendo la cantidad de alumnos presentes en un aula o en una clase en un momento determinado, como por ejemplo, a pesar de contar con lupas binoculares en un número importante resulta imposible compatibilizar su uso, lo que requiere una revisión en la distribución del alumnado o incluso en considerar futuras segregaciones de cursos en partidas menores.

V. INDICADORES

Los resultados académicos del Grado en Arqueología en la Universidad de Granada han sido los siguientes:

Indicadores de acceso y matrícula	2013/14	2014/15
Nota media de acceso	7,21	7,13
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas	65	65
Estudiantes de nuevo ingreso	56	58

Resultados académicos	2013/14	2014/15	Valor Estimado
Tasa de graduación	-	-	30,00%
Tasa de abandono	-	-	30,00%
Tasa de abandono inicial	-	-	-
Tasa de eficiencia	-	-	75,00%
Tasa de éxito	88,44 %	84,5 %	88,00%
Tasa de rendimiento	75,36 %	73,43 %	60,00%
Duración media de los estudios	-	-	5

Los resultados académicos del Grado de Arqueología en la Universidad de Sevilla han sido los siguientes:

Indicadores de acceso y matrícula	2013/14	2014/15
Nota media de acceso	7,64	8,04
Estudiantes de nuevo ingreso	38	38
Nota de corte	5,43	6,44

Resultados académicos	2013/14	2014/15
Tasa de éxito	82,67	83,15
Tasa de rendimiento	65,99	67,90

Valoración

Los valores son semejantes a los del curso académico anterior, por lo que nos remitimos a las valoraciones que en su momento se realizaron.

Puntos Fuertes

1. La nota media de ingreso a la titulación
2. Tasa de rendimiento por encima del valor estimado en la Memoria de Verificación
3. Tasa de éxito por encima del valor estimado en la Memoria de Verificación

**Puntos Débiles**

No se detectan

VI. TRATAMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN EL INFORME DE VERIFICACIÓN, MODIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Se recomienda actualizar la denominación del título: Según establece el Real Decreto 1393/2007 en su artículo 9. La denominación del título de Graduado será: Graduado o Graduada en T por la Universidad U, siendo T el nombre del título y U la denominación de la Universidad que expide el título. En la memoria aparece "Graduado o Graduada en Arqueología" y en la página web "Grado en Arqueología".

En la página web se indica que el Grado Conjunto en Arqueología se imparte en las Universidades de Granada, Jaén y Sevilla, mientras que en la memoria aparecen las Universidades de Granada y Sevilla. En caso de que se haya realizado un proceso de modificación para eliminar la Universidad de Jaén, esta universidad no debería aparecer en la página web del título y en caso contrario, se debe presentar una modificación para proceder a su eliminación.

Se recomienda actualizar la información acerca de la rama de conocimiento debido a que en web aparece "Arqueología" y en la memoria "Artes y Humanidades".

Se recomienda actualizar la información referida a la profesión regulada, en la página web se indica "Actividad arqueológica", mientras que en la memoria aparece que no habilita para la profesión regulada.

En web aparece que las prácticas en empresas no son obligatorias, pero también aparece tanto en la página web como en la memoria que el prácticum es obligatorio. Por lo que se recomienda modificar la información y ampliarla, además de incluir los convenios con las diferentes empresas e instituciones para la realización de las mismas.

Se recomienda incluir en la memoria la información referida a las salidas académicas y profesionales en relación con otros estudios.

Se recomienda el enlace al Sistema de Garantía de Calidad en la memoria.

Se recomienda ampliar en la página web del título la información referida a:

- Centro responsable del título.
- Fecha de publicación del título en el BOE.
- Salidas profesionales.
- Se recomienda publicar en la página web el convenio de colaboración entre las universidades.
- Información sobre el apoyo y orientación para los estudiantes una vez matriculados.
- Requisitos de acceso y criterios de admisión.
- Datos de oferta y demanda de plazas y datos de alumnado matriculado,
- Información sobre las aulas en las que se va a impartir el título.
- Trabajo fin de Grado.
- Coordinación docente horizontal y vertical.
- Se recomienda incluir en la página web información de las otras universidades participantes

ADVERTENCIA:

Debe especificarse que el documento a que se refiere el segundo párrafo corresponde al desarrollado para el curso académico 2013/2014, cuando el grado se había implantado por vez primera en Granada y Sevilla y aún no en Jaén, lo que explica la cuestión meramente formal de



que no aparezca esta universidad en el mismo y la necesidad de que aparezca ya en los informes a partir del curso académico en que se ha puesto en funcionamiento el primer curso, es decir, al que corresponde el presente documento. No debe olvidarse que se ha presentado y aprobado el modifica que incorpora a la Universidad de Jaén ya para el este año académico.

VII. MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL PROCESO DE SEGUIMIENTO, NO COMUNICADAS AL CONSEJO DE UNIVERSIDADES

No se contemplan modificaciones en el proceso de seguimiento

VIII PLAN DE MEJORA DEL TÍTULO

8.1. Análisis de las acciones de mejora puestas en marcha durante los cursos anteriores

Acción 1. Evaluar y compartir con el profesorado de todas las asignaturas implicadas en el Grado en Arqueología las acciones realizadas que han sido valoradas de forma positiva por los estudiantes para favorecer su implementación en el desarrollo de la titulación

Respuesta

Las reuniones con la comisión de docencia del departamento más implicado está permitiendo una mayor compatibilización informativa de las diversas acciones y propuestas que se realizan durante el curso. Igualmente se propone que los departamentos implicados, así como las correspondientes áreas de conocimiento, procedan de forma similar.

Acción 2. Implementar nuevos mecanismos para la difusión del plan de estudios y de la titulación utilizando las tecnologías de la información y la comunicación que están operativas en la actualidad

Respuesta

Sigue siendo un problema la escasa versatilidad de la página web; por ese motivo se ha procedido a la apertura de una página en Facebook que por su agilidad, comunicabilidad y éxito entre el alumnado, puede convertirse en una importante herramienta para la difusión del Grado no sólo desde un punto de vista meramente académico sino de todo tipo de información, como actividades, reuniones científicas, congreso, exposición, excursiones, prácticas y otros modelos de compartición de información.

**8.2. Nuevas acciones de mejora derivadas del análisis efectuado en el curso 2014-15**

Acción	Punto débil¹	Responsable del seguimiento
Garantizar la adecuación de los contenidos y las actividades formativas de alguna materias con las competencias previstas en el documento de verificación, sobre todo en las asignaturas impartidas por áreas externas a la Facultad	Apartado II.2.1.	Comisión para la Garantía de la Calidad
Mejorar la alineación del profesorado participante con los objetivos y competencias del título en general y de las asignaturas específicas en particular	Apartado II.2.1.	Comisión para la Garantía de la Calidad
Fomentar la implantación de actividades formativas complementarias (talleres, seminarios, etc.) o el desarrollo de proyectos de innovación docente en las asignaturas de formación básica.	Apartado V	Comisión para la Garantía de la Calidad
Necesidad de un sistema conjunto de seguimiento y gestión de la calidad por parte de las tres universidades que imparten el título de cara al funcionamiento de las respectivas comisiones y la elaboración de los autoinformes de seguimiento	Apartado II.2.	Comisión para la Garantía de la Calidad
Mejorar la actuación de la CGCT de Grado de Arqueología y optimizar su transparencia mediante la elaboración de un manual	Apartado II.2.	Comisión para la Garantía de la Calidad
Estrechar la relación entre los responsables del título y las instituciones relacionadas con la gestión y conservación del patrimonio arqueológico, especialmente las dependientes de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía	Apartado II.2.3. y II.2.6.	Comisión para la Garantía de la Calidad
Homogeneizar la estructura de las páginas webs de consulta e información sobre el título en las tres Universidades competentes, incorporando además la totalidad de la información que garantice, apoye y difunda adecuadamente las ventajas de los planes de movilidad entre el alumnado	Apartado VI	Comisión para la Garantía de la Calidad

¹ Indicar el número de punto débil y apartado al que pertenece